



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 906 9/08/2018

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 906

Fecha: 9 de agosto de 2018
Hora: 8:00 am
Lugar: Salón de reuniones 2-126

Miembros

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Decano, Presidente del Consejo de Facultad
JOVA RAMIREZ CHARRY	Vicedecana - Secretaria del Consejo
JORGE HUMBERTO HERRERA	Jefe Centro de Investigación y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS ORTIZ	Jefe Departamento de Farmacia
JUAN DIEGO TORRES OQUENDO	Representante de los profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados

Invitada

DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ

Orden del día

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES
4. INFORMES
 - 4.1 DECANO
 - 4.2 VICEDECANA
 - 4.3 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN
 - 4.4 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 4.5 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 4.6 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 4.7 REPRESENTANTE PROFESORAL
5. ACUERDOS PARA PRIMER DEBATE
6. ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE
7. DINÁMICA Y ESTRATEGIAS DEL RELACIONAMIENTO DE LA FACULTAD Y GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD.
8. EVALUACIÓN DOCENTE - COMITÉ DE EVALUACIÓN PROFESORAL
9. SOLICITUDES
 - 9.1 DECANO
 - 9.2 VICEDECANA
 - 9.3 COORDINADOR DE POSGRADO
 - 9.4 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 9.5 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 9.6 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
 - 9.7 AVAL Y APOYO ECONÓMICO DE ESTUDIANTES
 - 9.8 ESTUDIANTES DE PREGRADO
10. COMUNICADOS Y VARIOS

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se llamó a lista. Hubo quórum deliberatorio y decisorio

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día y se aprueba

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Se somete a aprobación las Actas 903 del 22 de junio y 904 del 13 de Julio de 2018.

Aprobadas.

4. INFORMES

4.1. DECANO

Informa el señor Decano que el Complejo de la Salud, tal como fue concebido inicialmente ya no podrá ser, hay una reestructuración por razones de infraestructura, la capacidad de endeudamiento y el flujo de caja, lo cual reduce el proyecto a más o menos la mitad del presupuesto, dando prelación a la solución de las solicitudes de Salud Pública.

La Universidad tiene una gran preocupación por su situación económica, ya que en los últimos años se duplicó el déficit.

Informa que ASCOLPROFAR eligió nueva junta directiva, en la cual la presidencia quedó en la Universidad de Antioquia y la vicepresidencia en cabeza del CES

4.2. VICEDECANA

- Precisiones sobre el concepto de los elementos constitutivos de la fuerza mayor como hecho eximente de responsabilidad contractual y extracontractual como son: la inimputabilidad, la imprevisibilidad y la irresistibilidad.
- El representante de los profesores pide que estos temas tan sensibles para los estudiantes se les den un manejo diferente. Propone un acompañamiento a los estudiantes, que pudiese ser a través de la Coordinación de Bienestar de la Facultad.

Se propone invitar a la Coordinadora de Bienestar a presentar un informe sobre el manejo y acompañamiento que se da a estudiantes en riesgo académico.

4.3. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN

El saliente Jefe del Centro, hará una presentación de su gestión a los dos departamentos de la facultad de manera ampliada el 27 de agosto a las 8:00 a.m.

4.4. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

- Formato para elaboración de microcurrículos CIFAL

Se presentan sendos formatos unificados entre los departamentos de Farmacia y Alimentos para la elaboración de los microcurrículos, los cuales cumplen con lo establecido en el formato institucional para tal fin.

Aprobados para pregrado y posgrado.

- Comisión de autoevaluación de TRF:

Solicitud enviada a la profesora Margarita Restrepo el 31-07-18: La comisión de autoevaluación debe realizar una descripción detallada del proceso de prácticas del programa de TRF para las regiones de Turbo, Cauca, Andes, Carmen de Viboral, Puerto Berrío y Santa Fe de Antioquia, favor enviar el detalle de la manera como se desarrollan estas prácticas en las regiones, desde las reuniones previas para organización del proceso, hasta que el estudiante finaliza en el sitio de práctica y en la socialización del informe.

Igualmente, es necesario contar con la información de proyectos de práctica de los últimos dos semestres y para ello se anexa un formato de excel para facilitar la presentación de la información. Se debe enviar este escrito a más tardar el 10 de agosto.

- Propuesta para celebrar los 50 años de TRF.

El Comité de Carrera de TRF en reunión del 06 de agosto de 2018, presenta la siguiente propuesta para la celebración de los 50 años del programa:

Fecha del evento: miércoles 05 de diciembre de 2018

Hora: 4:00 pm a 8:00 pm

Lugar: Auditorio 19-104 (Álvaro Pérez Roldán)

Borrador de agenda:

Palabras del señor decano Juan Carlos Alarcón Pérez

Palabras del presidente de ACOPTERFAR. Everaldo Naranjo

Reconocimiento dado al programa por la institución y por la gobernación

Charla profesor Carlos Cataño sobre la Historia del programa de TRF

Conversatorio con egresados de TRF, con experiencia en las diferentes líneas del saber del TRF

Menciones y reconocimientos

Entrega de souvenir (llavero)

Grupo musical

Refrigerio y coctel

4.5. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

- Diplomados Departamento de Alimentos: En convenios firmados con dos instituciones se vienen desarrollando la planeación y logística para el desarrollo de los dos siguientes diplomados:

- Diploma en Envases para Alimentos (Convenio INTAL) fecha de inicio, viernes 10 de agosto 2018

- Diploma en Cocinas Tradicionales Colombianas (Convenio INTERACTUAR)

- Celebración 50 años Departamento de Alimentos

- Día Clásico 24 de octubre (Parainfo - San Ignacio)

- Evento académico 25 y 26 de octubre (Teatro Camilo Torres)

- Evento cultural 26 de octubre (Teatro Camilo Torres)

- Eventos paralelos

- Proyecto Laboratorio AFA

Se presenta un proyecto para dotación de equipo de laboratorio de docencia de Análisis Físicoquímico de Alimentos por un valor de \$ 665.645.505.

Se recomienda por parte del Consejo que se depure el proyecto y se vuelva a traer en una próxima sesión.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50

Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



4.6. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

No presenta

4.7. REPRESENTANTE PROFESORAL

En la reunión del Ateneo del 30 de Julio, el señor Rector de nuestra universidad, Dr. John Jairo Arboleda Céspedes, acudió a la invitación hecha por esta colectividad, para conversar, principalmente, sobre la baja participación de la representación profesoral de las unidades académicas, en las sesiones del Ateneo. Se sabe que en varias unidades no hay un docente nombrado para dicho rol, y en otros casos, se observa una baja asistencia de algunos que sí han sido nombrados.

El Sr. Rector se compromete a fomentar la participación y el nombramiento de representantes, entre las unidades académicas.

Por otra parte, se trató el tema del Complejo de la Salud, y aunque aún falta mayor ampliación sobre la postura de la actual administración con respecto a este proyecto, se aclaró que la ejecución como estaba prevista no se llevará a cabo, debido al riesgo financiero en el que se comprometió a la institución.

Otros puntos que se mencionaron, pero que no hubo discusión alrededor de estos son: El pago del 100% del salario cuando al empleado se le incapacite por cuestiones de salud. La intranquilidad con respecto al decreto 1279, relacionado con los aspectos que rigen el régimen salarial de los docentes universitarios en las instituciones públicas.

El señor Rector mostró gran compromiso y afabilidad con respecto a los temas propuestos, señalando que hará lo posible por tomar las decisiones que muestren compromiso con la comunidad universitaria y la prosperidad de la institución.

5. ACUERDOS PARA PRIMER DEBATE

Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Química Farmacéutica versión 05 y versión 04, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Se aprueba.

6. ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE

- Por medio del cual se definen los lineamientos para la dedicación horaria de los profesores que conforman los Comités de Autoevaluación y Acreditación, de los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Se aprueba. ACUERDO 0213

El representante profesoral manifiesta que es importante socializar con los docentes el acuerdo, sin embargo se considera que hubo suficiente ilustración en los departamentos y en claustro de profesores como insumo para su formulación. Adicionalmente es necesario iniciar con prontitud los planes de mejora derivados de los procesos de re-acreditación.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 906 9/08/2018

- Por el cual se adicionan las asignaturas: “*Tecnología Analítica de proceso en Espectroscopia Infrarrojo Cercano - NIR (4020224)*” y “*Estadística aplicada a la ciencias de la salud (4020225)*”, a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad, sin modificar el número total de créditos de los programas y ajustados a los lineamientos del departamento de Admisiones y Registro.

Se aplaza, está en evaluación.

7. DINÁMICA Y ESTRATEGIAS DEL RELACIONAMIENTO DE LA FACULTAD Y GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD.

La profesora Diana Granda, quien presentó renuncia a su rol como Gestora Tecnológica, entrega una síntesis de labor encomendada de la siguiente manera:

Se desarrolló un inventario de la producción académica obtenida desde el año 2011 hasta el año 2016 con los proyectos desarrollados por los estudiantes de pregrado de la Facultad, bajo la convocatoria de pequeños proyectos, este inventario se hizo con el propósito de publicarlos en el libro electrónico de investigación, sin embargo, aunque la información se envió al centro de investigaciones desde el año 2017, esta información nunca fue usada por el centro o la Facultad para fines divulgativos.

Se adelantó una iniciativa de acercamiento con entes gubernamentales y del sector productivo, que permitieran hacer una presentación de la facultad y sus diferentes capacidades desde la investigación y los servicios de extensión. Se realizó una primera versión del desayuno durante el mes de diciembre de 2017, con personal de la Gobernación de Antioquia como el Gerente de MANA, La directora de planeación Departamental, el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (su delegado), entre otros, generando un espacio de encuentro exitoso donde se generaron algunas propuestas de trabajo para adelantar durante el año 2018.

Las propuestas debían ser adelantadas por diferentes estamentos de la Facultad, pero la iniciativa solo quedó en manos del jefe del Departamento de Alimentos y de la Gestora Tecnológica, quienes no contaron con el suficiente apoyo del CENQFAL u otras personas de la Facultad, lo que hizo imposible dar respuesta a las solicitudes de la gobernación. Por lo anterior, el ejercicio del desayuno quedó suspendido, ya que no se contaba con capacidad de respuesta ante las solicitudes que llegaron desde las empresas. Por lo anterior, Agradezco la confianza que el Consejo de Facultad depositó en mí para servir de vínculo entre el Programa de Gestión Tecnológica de la Universidad y nuestra dependencia, sin embargo, considero que ni el programa de Gestión Tecnológica ni nuestra dependencia tienen un direccionamiento claro o estrategias para ser desarrolladas por quienes cumplen el rol de Gestores, lo que lleva a desarrollar actividades que quedan desarticuladas y que impiden ver resultados a mediano y largo plazo.

Adicionalmente manifiesta que desde 2011- 2012 que la Universidad definió que cada unidad académica debía tener un gestor tecnológico que hiciera parte de la misma. Pero que las actividades que allí se desarrollan son muy aisladas. Fue convocada a unas reuniones de innovación y emprendimiento, pero considera que la labor del gestor tecnológico no puede ir más allá de tratar de articular la labor de la facultad con esta unidad de la universidad, pero no asumir la logística de estas actividades. Propone que se definan lineamientos desde la facultad para esta labor.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



8. EVALUACIÓN DOCENTE – COMITÉ DE EVALUACIÓN PROFESORAL

El profesor Fredy Forero, quien coordina el Comité de Evaluación Profesor, presenta al Consejo de Facultad los resultados del proceso de evaluación docente correspondiente a 2017, de manera detallada, incluyendo normatividad aplicada, metodología, insumos para el proceso, datos estadísticos, y finalmente los profesores que tienen un desempeño destacado en docencia, con la propuesta de asignación de puntos según su desempeño y categoría en el escalafón.

El documento entregado hace parte del acta de este Consejo, y se reportará a Asuntos Docentes de Vicedocencia para los fines pertinentes. **CF906 007 2018**

9. SOLICITUDES

9.1 DECANO

No presenta

9.2 VICEDECANA

- Solicitud del profesor enlace
Se elegirá el profesor enlace a más tardar el 14 de agosto de 2018

- Reconocimiento de Asignaturas

Estudiante	Programa	Versión programa	Tipo aprobación
1079330048 QUINTO QUINTO CRUZ NELIDA	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA	5	ANTIGUO
1152708185 LOPERA MURILLO KAREN	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA	6	CAMB-PRG
99090812059 LOPERA MURILLO KAREN	749 QUÍMICA FARMACÉUTICA	6	CAMB-PRG
71279800 ARIAS HIGUITA EDWIN MAURICIO	748 ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	4	POR-EXAM
1030396380 SOTO ZULUAGA ALEJANDRO DE JESÚS	748 ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	4	REINGRES
1017250396 LÓPEZ PÉREZ VALENTINA	749 INGENIERÍA DE ALIMENTOS	3	ANTIGUO
1017182221 ZAPATA GÓMEZ JIRLEY CATALINA	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA	6	ANTIGUO

Aprobados.

9.3 COORDINADOR DE POSGRADO

El Comité de Posgrado en su reunión 291 del 31 de julio de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad avalar la creación del siguiente curso de área, para el semestre 2018-2 "Tópicos en Inmunodeficiencias secundarias o adquiridas -4020226". El cual tiene como finalidad, unificar la presentación de los programas correspondientes a los cursos ofrecidos por la Maestría y el Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. El Comité de Posgrado revisó la pertinencia del Curso para el Posgrado: Que el título se desarrolle en el contenido del programa. La bibliografía actualizada. El número de horas-semanas-semestre.

Aprobación en primer debate. Debe anexarse para segundo debate la evaluación correspondiente a los contenidos del curso

- El Comité de Posgrado en su reunión 291 del 31 de julio de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad nuevo jurado Internacional para el trabajo de investigación, titulado: "DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE ÁCIDOS GRASOS Y ESTEROLES EN LAS SEMILLAS DE CÍTRICOS CONSUMIDOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN Y EVALUACIÓN DE SU ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA", de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea:



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 906 9/08/2018

Biotechnología, Código: 60195, Elisa Areiza Ocampo, identificada con Cédula de Ciudadanía 43.918.641. Debido que los que fueron aprobados anteriormente no aceptaron evaluar el trabajo por diferentes razones.

Se propone como jurado: Dr. Orlando Simón Ruíz Villadiego, Magister En Ciencia y Tecnología Del Carbón de la Universidad Nacional De Colombia Sede Medellín y Químico de la Universidad de Antioquia. Áreas de actuación: Ciencias Químicas, Química Analítica, Ciencias Biológicas y Métodos de Investigación en Bioquímica.

Aprobado. CF906 008 2018

- El Comité de Posgrado en su reunión 291 del 31 de julio de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad nuevo jurado Internacional para el trabajo de investigación, titulado: "Costo-efectividad del tratamiento con nimotuzumab vs cetuximab en tumores de cabeza y cuello avanzado (estadio III y IV), desde la perspectiva del tercer pagador en Colombia", de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Atención Farmacéutica, Código: 60196, Yuly Henao Zapata, identificada con Cédula de Ciudadanía 1.026.134.329. Debido que el Dr. Manuel Miguel Collazo Herrera, calificó como Rechazado el documento escrito de la estudiante y según Reglamento de Posgrado, artículo 27, apartado D: "En el caso de que el trabajo de grado sea devuelto para correcciones, los jurados deberán adjuntar a la evaluación, las observaciones respectivas, indicando al estudiante, los aspectos a corregir por estar deficientes, incompletos o incorrectos.

Para las maestrías, en caso de que uno de los miembros del jurado no avale el trabajo escrito, se procederá a nombrar un tercer jurado, con el cual se definirá si el trabajo es avalado para sustentación (dos votos a favor) o si el trabajo es devuelto para correcciones o rechazado".

OBJETIVO GENERAL: "Determinar la razón de costo-efectividad del tratamiento con nimotuzumab combinado con radioterapia en comparación con cetuximab con radioterapia, en pacientes con cáncer de cabeza y cuello avanzado (estadio III y IV), usando la perspectiva del tercer pagador en el contexto de Colombia".

Se propone como jurado: Dr. Ismael Escobar Rodríguez, Jefe de Servicio de Farmacia Hospital Universitario Infanta Leonor, Hospital Virgen de la Torre (SERMAS) Profesor Asociado. Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (España).

Aprobado. CF906 009 2018

- El Comité de Posgrado en su reunión 291 del 31 de julio de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad nuevo jurado Internacional para la Tesis Doctoral, titulada: "Evaluación de un programa educativo y dos enfoques, para el tratamiento de la obesidad infantil en escolares de la ciudad de Medellín", del estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Alimentos, Código: 70027, Alejandro Franco Aguilar, identificado con Cédula de Extranjería 400.460. Debido que los que fueron aprobados anteriormente no aceptaron evaluar el trabajo por diferentes razones. OBJETIVO GENERAL: "Contribuir a reducir la obesidad infantil, creando condiciones que permitan cambios en los estilos de vida, hábitos alimentarios y trastornos emocionales responsables de la ganancia de peso en escolares de la comuna uno (Popular) y comuna ocho (Villa Hermosa) de la ciudad de Medellín mediante la aplicación de dos enfoques en un programa educativo en alimentación y nutrición".

Se propone como jurado: Dr Ricardo Javier Cerda Rioseco, PhD en Educación. Magister en Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Nutrición Pública. Nutricionista. Universidad de

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 906 9/08/2018

Chile. Profesor Asistente e Investigador del Departamento de Nutrición. Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. rcerdarioseco@gmail.com.

Aprobado CF906 010 2018

- El Comité de Posgrado en su reunión 291 del 31 de julio de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la Reserva de Cupo del semestre 2018-2 de la estudiante admitida a la Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Karina Andrea Sierra Henao, identificada con cédula de Ciudadanía 1.036.398.747, el motivo de dicha solicitud es debido a que, por problemas económicos inesperados, no podrá realizar el pago de la matrícula del primer semestre.

El Comité de Posgrados debe sustentar las razones por las cuales recomienda favorablemente al Consejo de Facultad aprobar la solicitud.

- El Comité de Posgrado en su reunión 291 del 31 de julio de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el aplazamiento del semestre 2018-2 de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Alimentos, 70027, Sindy Lorena Arias Cardona, identificada con Cédula de Ciudadanía 1020427826, debido a la licencia de maternidad que le fue dada desde el 12 de junio hasta el 15 de octubre del presente año

El Comité de Posgrados debe sustentar las razones por las cuales recomienda favorablemente al Consejo de Facultad aprobar la solicitud.

- El Comité de Posgrado en su reunión 291 del 31 de julio de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el reporte extemporáneo de las Notas, del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Medicamentos, Cosméticos y Afines, Código: 60194, Edgar Daniel Erazo Erazo con Cédula de Ciudadanía 1085916363:

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, código: 4020442, grupo: 19, semestre: 2017/2
SEMESTRE DE EVALUACIÓN, código: 4020465, grupo: 1, semestre 2018/1

El estudiante sustentó su trabajo de investigación sin correcciones por el jurado evaluador el día 29 de junio de 2018 y obtuvo una nota de aprobado.

Aprobado.

- El Comité de Posgrado en su reunión 291 del 31 de julio de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la matrícula extemporánea de los estudiantes admitidos al Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias Yhoan Sebastian Gaviria Gaviria identificado con Cédula de Ciudadanía 1036955345, Ivan Melendez Gelvez identificado con Cédula de Ciudadanía 70565125, por modificación a la apertura de cohorte y Roger Andrés Moreno Reina identificado con Cédula de Ciudadanía 1130638769, por cambio de programa. Debido a la modificación de cupos mínimos de la Resolución de Apertura de Cohorte 1672 del 13 de julio de 2018.

Aprobado.

9.4 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

No presenta

9.5 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 906 9/08/2018

Solicita el ingreso de la estudiante Ana María Gómez Betancur, c.c. 1.037.646.891, del programa de Ingeniería de Alimentos, Semestre 8; al programa Estímulo al Talento Estudiantil (Acuerdo Superior 117 de 1997).

Aprobado.

9.6 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Solicitud de aval de horas para la profesora Gelymí Ciro, para enviar el proyecto a la Fundación Banco de la República 6 horas semana durante 12 meses. La reunión correspondiente a la semana del 30 de julio al 3 de agosto no se programó debido a que no había Jefe de Centro, ésta se hizo el martes 7 de agosto, fue presidida por el señor Decano y se requería darle trámite a la solicitud.

Aprobado.

9.7 SOLICITUDES DE AVAL Y APOYO ECONÓMICO ESTUDIANTES

1035424754 - FRANCO LONDOÑO MARIA CAMILA, solicita apoyo económico para representar a la Universidad en el XVIII Congreso latinoamericano. **CF906 005 2018.**

9.8 SOLICITUDES ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO.

ESTUDIANTE	PROGRAMA	SOLICITUD	RESPUESTA
1234990788	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Ajuste extemporáneo	Aprobado
43071353	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste extemporáneo	Aprobado
1152184499	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste extemporáneo	Aprobado
1003078908	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Ajuste extemporáneo	Negado
43724556	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Negado
1077173055	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Recurso de Reposición ante la Resolución 10451 del caso 7781	Aprobado
1017204510	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Recurso de Reposición Resolución 10452	Negado RC 10461
1001385620	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Cancelación extemporánea de semestre	Negado RC 10462
1085937799	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste extemporáneo sin que quede registro en la historia académica	Aprobado
1040738837	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste extemporáneo	Negado
1035436297	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Ajuste extemporáneo	Negado
1037632225	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Negado
1010114671	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Ajuste extemporáneo	Negado
1102880724	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Ajuste extemporáneo	Negado
1037627477	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Validación	Aprobación parcial
87513170	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Ajuste extemporáneo	Negado
1038416575	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste extemporáneo	Aprobado
1037611516	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste extemporáneo	Aprobado
1123630869	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste extemporáneo	Negado
1214737759	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste extemporáneo	Negado
1000189632	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste extemporáneo	Negado
1020494770	TECN. REGENCIA FARMACIA	Ajuste extemporáneo	Negado
1020417612	TECN. REGENCIA FARMACIA	Ajuste extemporáneo	Negado
1001025752 1045493043 1078580392 1001025752 1040382470 1192817774	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Ajuste extemporáneo	No procede
34997801	TECN. REGENCIA FARMACIA	Ajuste extemporáneo	Negado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 906 9/08/2018

1036949719	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste extemporáneo	Negado
1017271668	ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	Ajuste extemporáneo	Aprobado
1045493043	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Ajuste extemporáneo	Aprobado
1007332284	TEC REG FARMACIA- CAUCASIA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1001031431	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Ajuste extemporáneo	Negado
1094280459 1094280459 1127950748	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Ajuste extemporáneo	Negado
1037595503	TECN. REGENCIA FARMACIA	Ajuste extemporáneo	Aprobado
1017251488	TECN. REGENCIA FARMACIA	Cancelación extemporánea de semestre 2018-1	Negado RC 10463
1040759553	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Ajuste extemporáneo	Aprobado
1039023196	TECN. REGENCIA FARMACIA	Ajuste extemporáneo	Negado

10. COMUNICADOS Y VARIOS

- Profesor enlace para el Departamento de Bibliotecas

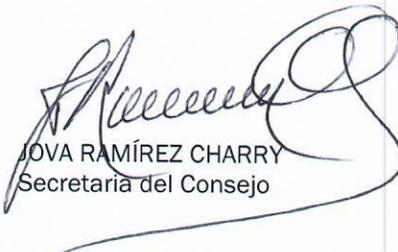
La Vicedecana informa que se recibió la solicitud para que la facultad designe el profesor enlace para la biblioteca, por solicitud del señor Decano queda pendiente para hacer esta selección la semana entrante, para hacer la gestión con algunos profesores.

- Plaza de cosméticos

Esta presentación queda pendiente para un próximo Consejo.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 13:30 p.m.


JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente del Consejo


JOVA RAMÍREZ CHARRY
Secretaria del Consejo